

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Desarrollo Sostenible

Resolución de 09/02/2026, de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia, a las personas interesadas, en el procedimiento de aprobación, del proyecto de decreto por el que se declara la Microrreserva Blanquizales de los Prados y Casas Viejas, en Albacete (término municipal de Albacete). [2026/980]

La Consejería de Desarrollo Sostenible, a través de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad está tramitando el Proyecto de Decreto por el que se declara la Microrreserva “Blanquizales de los Prados y Casas viejas” en Albacete (t.m. de Albacete).

Dentro de este proceso se ha sometido al trámite de información pública y a un proceso de participación por medio de la Resolución de 14/01/2026, de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, por la que se dispone la apertura de un periodo de información pública, sobre el proyecto de decreto por el que se declara la Microrreserva Blanquizales de los Prados y Casas Viejas en Albacete, (t. m. de Albacete) y se da publicidad al acuerdo de inicio del proceso participativo. DOCM N.º 18 de 28 de enero de 2026. Se considera necesario, no obstante, como tramite adicional, cumplimentar la audiencia a las personas interesadas en el proceso.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza, en concordancia con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y ante la posibilidad de que pudieran existir personas físicas o jurídicas que pudieran considerarse interesadas según lo establecido en el artículo 105 de la Constitución Española de 1978, se resuelve lo siguiente:

Dar audiencia por el plazo de quince días a las personas interesadas, así como proceder a consulta de las asociaciones e intereses sociales e institucionales implicados, en el citado expediente, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el citado documento y formular las observaciones, sugerencias o alegaciones que se estimen pertinentes.

A los efectos de esta resolución tendrán la consideración de personas interesadas además de las asociaciones e intereses sociales e institucionales implicados, aquellos a los que el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, atribuye esta condición, así como las personas físicas o jurídicas, previstas en el artículo 2.2 de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

Como Anexo I a esta resolución se publica la delimitación geográfica (Microrreserva Blanquizales de los Prados y Casas viejas), como Anexo II, la relación de parcelas de la Microrreserva, todo ello, según el sigpac de 2022.

El borrador de dicho decreto o copia del mismo estará a disposición de las personas interesadas en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la JCCM: www.jccm.es, y en el Servicio de Medio Natural de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Albacete, sita en la calle Mayor 48 de Albacete (02071), todos los días laborables en horario de 9:00 a 14:00 horas.

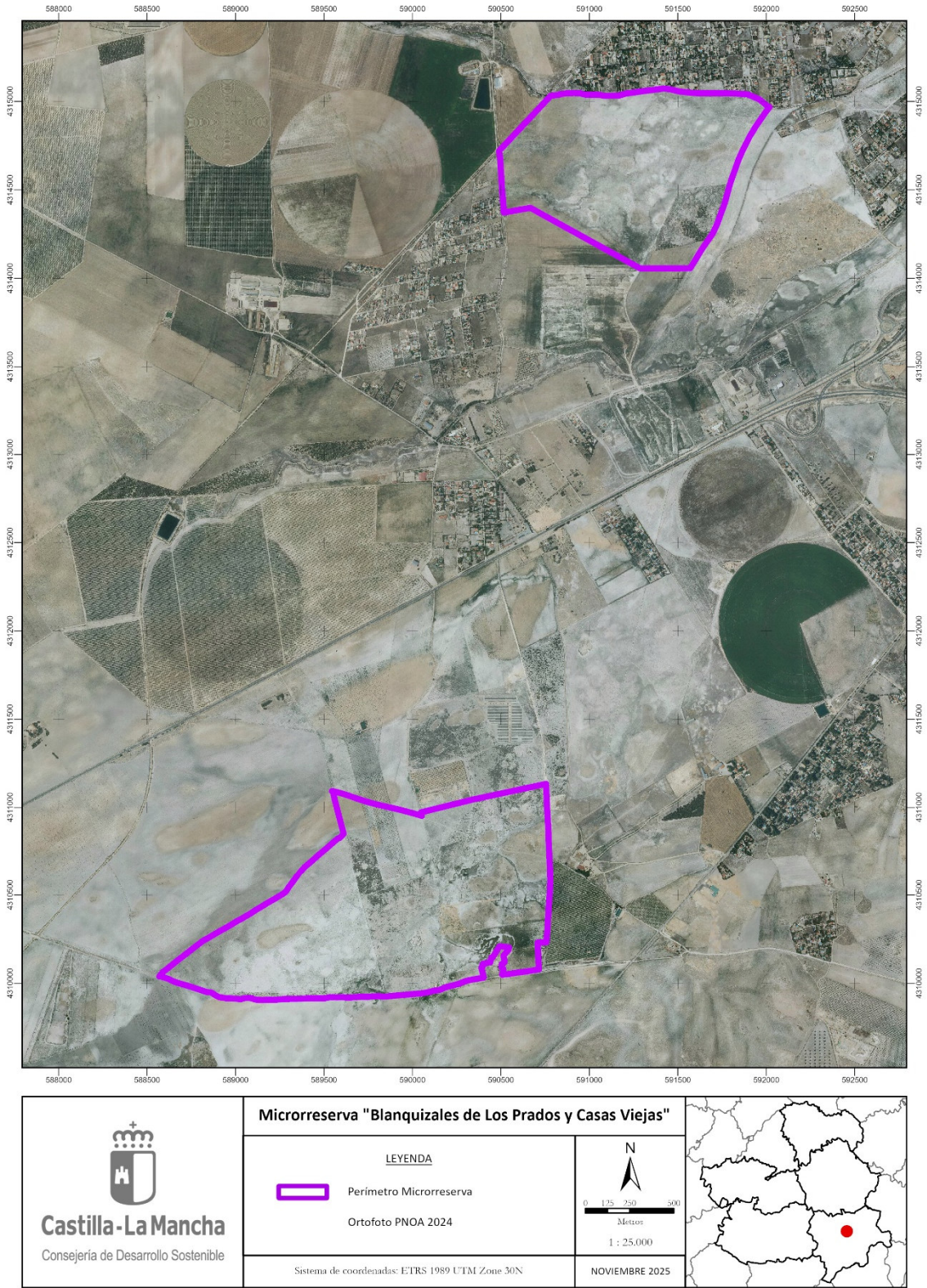
El plazo para formular observaciones, sugerencias o alegaciones será de quince días, contado a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Quien desee formular alegaciones al texto que se somete a audiencia a las personas interesadas, podrá presentarlas en cualquiera de los registros y oficinas previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso irán dirigidas a la persona titular de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad de la Consejería de Desarrollo Sostenible, 45071-Toledo.

Toledo, 9 de febrero de 2026

La Directora General de Medio Natural y Biodiversidad
SUSANA JARA SÁNCHEZ

Anexo I: Representación gráfica de la Microrreserva “Blanquizales de los Prados y Casas Viejas”



Anexo II: Relación de Parcelas Incluidas en La Microrreserva “Blanquizales de los Prados y Casas Viejas”. Según Sigpac de 2022

Municipio	Agregado	Zona	Poligono	Parcela	Recinto	Paraje	Sup Total Recinto (M²)	Sup Protegida Recinto (M²)	Observaciones
Albacete	0	0	64	14	2	Casas Viejas	9471	9471	
Albacete	0	0	64	14	5	Casas Viejas	1325645	820975	Parte Del Recinto Situada Al Norte De Los Puntos (590517; 4314372), (590667; 4314399), (591287; 4314057)
Albacete	0	0	64	14	6	Casas Viejas	856	856	
Albacete	0	0	64	14	7	Casas Viejas	395	395	
Albacete	0	0	64	14	8	Casas Viejas	3008	3008	
Albacete	0	0	64	14	11	Casas Viejas	2186	2186	
Albacete	0	0	64	14	17	Casas Viejas	586	586	
Albacete	0	0	64	248	1	Casas Viejas	117608	37357	Parte Del Recinto Situada Al Norte De Los Puntos (591292; 4314057), (591570; 4314057)
Albacete	0	0	64	248	2	Casas Viejas	101049	101049	
Albacete	0	0	64	248	3	Casas Viejas	104800	104800	
Albacete	0	0	64	248	4	Casas Viejas	2778	188	Parte Del Recinto Situada Al Norte De Los Puntos (591287; 4314057), (591292; 4314057)
Albacete	0	0	64	248	6	Casas Viejas	2884	2884	
Albacete	0	0	64	248	7	Casas Viejas	465	465	

Municipio	Agregado	Zona	Poligono	Parcela	Recinto	Paraje	Sup Total Recinto (M²)	Sup Protegida Recinto (M²)	Observaciones
Albacete	0	0	64	248	8	Casas Viejas	241	241	
Albacete	0	0	78	13	1	Los Prados	303681	303681	
Albacete	0	0	78	13	2	Los Prados	21957	21957	
Albacete	0	0	78	13	3	Los Prados	251430	251430	
Albacete	0	0	78	14	1	Los Prados	161832	161832	
Albacete	0	0	78	14	3	Los Prados	796	796	
Albacete	0	0	78	21	1	Los Prados	471634	169889	Parte Del Recinto Situada Al Sur De Los Puntos (590340; 4314057), (590756; 4311132)
Albacete	0	0	78	22	1	Los Prados	70715	70715	
Albacete	0	0	78	22	4	Los Prados	249	249	
Albacete	0	0	78	23	1	Los Prados	135092	135092	
Albacete	0	0	78	24	1	Los Prados	23134	23134	
Albacete	0	0	78	73	5	Los Prados	81551	81551	
Albacete	0	0	78	74	3	Los Prados	67890	67890	
Albacete	0	0	78	74	4	Los Prados	6755	6755	
Albacete	0	0	78	75	3	Los Prados	57119	57119	
Albacete	0	0	78	76	2	Los Prados	1530	1530	
Albacete	0	0	78	76	3	Los Prados	51153	51153	
Albacete	0	0	78	76	4	Los Prados	1231	1231	
Albacete	0	0	78	77	1	Los Prados	75271	75271	
Albacete	0	0	78	77	2	Los Prados	17868	17868	
Albacete	0	0	78	77	4	Los Prados	35296	35296	
Albacete	0	0	78	77	5	Los Prados	25980	25980	
Albacete	0	0	78	78	1	Los Prados	28118	28118	

Municipio	Agregado	Zona	Poligono	Parcela	Recinto	Paraje	Sup Total Recinto (M²)	Sup Protegida Recinto (M²)	Observaciones
Albacete	0	0	78	79	1	Los Prados	50037	50037	
Albacete	0	0	78	9032	1	Los Prados	3873	2300	Parte Del Recinto Situada Al Oeste De Los Puntos (590052; 4310956), (590053; 4310952)
Albacete	0	0	78	9400	1	Los Prados	217014	68760	Parte Del Recinto Situada Entre Los Puntos (588591; 4310066), (588569; 4310040) Y (590397; 4310060), (590403; 4310033). Parte Del Recinto Situada Entre Los Puntos (590514; 4310081), (590507; 4310050) Y (590713; 4310113), (590715; 4310079)